

No.	REQUISITO	FUNDAMENTO LEGAL	GUÍA VISUAL	REQUERIMIENTOS MÍNIMOS / INFORMACIÓN DE APOYO
1	Presentación del formulario de registro	Nº 42755-MINAE	N/A	Completo y firmado por la persona física o jurídica.
2	Presentación la factura digital emitida por SETENA.	Nº 42755-MINAE	N/A	Deberá ser solicitada al correo depositoformulario@setena.go.cr. Se deberá indicar el número de cédula de identidad o número de cédula jurídica, nombre completo, teléfono, detalle de lo que cancela, dirección, monto depositado y correo electrónico donde se le enviará la factura electrónica. El pago correspondiente al formulario de Registro D5, tendrá el mismo monto indicado para el Formulario de Registro Ambiental D2, especificado en el Decreto Nº 34536-MINAE + IVA.
3	Certificación de la Personería Jurídica (Notarial o Registro Nacional)	Nº 42755-MINAE	N/A	Certificación Digital emitida por el Registro Nacional O del ente competente. Notarial: Impresa en Papel de Seguridad, Sello Blanco, N° consecutivo de certificación, timbre de abogado, Fiscales, Archivo y Registro. Debe indicarse que el Notario (DA FE de la inscripción y citas del Tomo y Asiento) hacer referencia del tipo de documento que se certifica como original. (En caso de escoger está opción para la presentación digital de la gestión, la certificación deberá escaneada y firmada digitalmente por el notario que elabora la certificación.)
4	Encontrarse al día con las obligaciones obrero-patronales ante la Caja Costarricense de Seguro Social.	Nº 42755-MINAE	N/A	En caso de no encontrarse inscrito ante la CCSS como patrono, deberá presentar una declaración jurada donde se indique que no se ostenta la calidad de patrono, según lo indicado en el Acuerdo de Comisión Plenaria ACP-028-2018-SETENA.
5	Mapa de ubicación	Nº 42755-MINAE	N/A	Se pueden consultar las coordenadas de la zona de concesión mediante herramientas oficiales como el SNIT (https://www.snitcr.go.cr/). Se debe aportar la ubicación, mediante las coordenadas geográficas de al menos 4 vértices del área a concesionar, en sistema de proyección oficial (CRTM05) e indicar la referencia político administrativa de la playa más cercana.
6	Descripción del proyecto	Nº 42755-MINAE	N/A	Debe incluir como mínimo un resumen claro sobre el entorno y el fondo marino, construcción, tipo de sistema de anclaje, infraestructura flotante o fija, tipo, dimensiones y volumen de cada recinto de cultivo, densidades de siembra y cosecha esperadas, crecimiento y mortalidad esperada, tipo de alimento y factor de conversión alimenticio, producción en biomasa total esperada (de acuerdo a la tecnología y capacidad instalada y proceso de cosecha y venta).
7	Diseño de la obra o proyecto	Nº 42755-MINAE	N/A	Aportar un plano o croquis claro, se debe incluir todas sus partes y dimensiones.
8	Declaración Jurada de intransferible	Nº 42755-MINAE	N/A	Con firma autenticada por Notario Público, en donde el solicitante (incluye miembros de las juntas directivas de las asociaciones o cooperativas) se comprometen a no realizar otra solicitud de aval para los mismos fines mientras el proyecto por el cual solicitó la viabilidad esté en desarrollo, igualmente deberá declarar que no alquilará, venderá o cederá a terceros la concesión con el aval ambiental solicitado por este medio.
9	Plan de manejo de desechos sólidos y líquidos PMDSL	Nº 42755-MINAE	N/A	Documento elaborado por el consultor ambiental, debidamente firmado, en el cual se describe claramente cómo se dará el manejo de los desechos de los cultivos y actividades humanas para su desarrollo (Basura, Aguas residuales, Aguas negras, Subproducto animal, Hidrocarburos, Desinfectantes, Antibióticos), y que los mismos no causaran un detrimento de los ecosistemas circundantes.
10	Evaluación Ecológica Rápida EER	Nº 42755-MINAE	N/A	Por medio de inmersión (buceo) y a través de transectos, se debe caracterizar los tipos y distribución de los principales grupos taxonómicos vegetales y animales presentes, tanto en la columna del agua como en el fondo marino. La EER debe ser efectuada y firmada por un biólogo marino colegiado, se deben aportar fotografías de dicho trabajo. Este trabajo no implica estudio de bentos.
11	Diagnóstico y Evaluación de riesgos	Nº 42755-MINAE	N/A	Con base a las características técnicas de cada proyecto de acuicultura marina, al PMDSL y a la EER el regente ambiental debe aportar un diagnóstico de elementos del proyecto como posibles generadores de impactos ambientales (negativos y positivos) así como los factores del medio ambiente susceptibles de ser impactados. En éste debe recomendar las Medidas de Prevención, Mitigación y Compensación que establezcan la viabilidad o no del proyecto.
12	Regencia Ambiental	Nº 42755-MINAE	N/A	La Regencia Ambiental debe describir: Metodología de Monitoreo, Cronograma de ejecución, Costos de la gestión ambiental.
13	Declaración Jurada de Compromisos Ambientales DJCA	Nº 42755-MINAE	N/A	Con firma autenticada por Notario Público, en donde se indique que se cumplirá de forma íntegra y cabal con todas las regulaciones y normas legales y ambientales vigentes en el país y a ejecutarse ante otras autoridades del Estado Costarricense.

Ficha de Aprobación de la Versión y Publicación del Documento	
Versión del Documento Aprobado por:	Ulises Álvarez Acosta, Dirección Técnica
Firma Digital:	
Observaciones:	
Notas: <ul style="list-style-type: none">Planificación publicará la versión para uso, cuando se devuelva la autorización de publicación debidamente firmada.Esta ficha es apenas para control de Planificación, por ende no será publicada con la versión a ser usada por los usuarios internos o externos.	